

FNG renovó su producto de garantía Preferente para abaratar costos del crédito a empresarios con buen comportamiento crediticio

- *Se trata de dos productos: Preferente y Preferente Premium. El primero tendrá una comisión del 1,99% anual, (0,16% mensual), mientras que el segundo tendrá una comisión del 1% (0,08% mensual). Para este segmento de empresarios, se respaldarán créditos por montos mayores, frente a quienes no les aplique el beneficio.*
- *Para ser tenidos en cuenta en Preferente y Preferente Premium, los empresarios deben contar con un puntaje crediticio de 680 y 780 puntos, respectivamente.*
- *"Para nosotros en el FNG es primordial premiar a aquellos empresarios que han tenido un destacado comportamiento crediticio, incentivando a que sigan manteniendo esos buenos hábitos y facilitándoles la vida, especialmente en el abaratamiento del crédito", expresó Javier Cuéllar, presidente del FNG.*

Bogotá D.C. 21 de marzo de 2024. @FNGSA. Con el fin de disminuir los costos del crédito a los empresarios colombianos que se destacan por sus buenos hábitos de pago y comportamiento crediticio, el Fondo Nacional de Garantías – FNG, renovó su producto de garantía Preferente y creó Preferente Premium, los cuales tendrán beneficios en cuanto a costos y montos de los créditos a respaldar.

El producto Preferente contará con una comisión del 1,99% anual, lo que se traduce en 0,16% mensual, sin límite de plazo, cobertura del 50%, así como mayores montos a respaldar, de acuerdo con el cupo que cada empresario tenga con el FNG, pues antes había un límite general. Por su parte, Preferente Premium, tendrá una comisión de 1% anual, es decir, 0,08% mensual.

"Estos productos nacieron tras múltiples conversaciones, tanto con las entidades financieras, como con los empresarios, quienes nos reiteraban la necesidad de mejorar las condiciones del crédito productivo. Hoy les respondemos con estas mejoras en nuestros productos Preferentes", expresó Javier Cuéllar, presidente del FNG.

Cuéllar agregó que en el FNG "estamos orgullosos de presentarle estos productos al país y trabajarlos de la mano con nuestras entidades financieras aliadas, estamos seguros del impacto positivo que tendrán miles de empresas que se verán beneficiadas de estas mejoras.

Adicionalmente, las empresas del sector agropecuario primario podrán aplicar, algo novedoso teniendo en cuenta que antes no podían ingresar al segmento preferente. "Que los empresarios del sector agro puedan contar con un fiador de confianza que les permita no solo acceder al crédito, sino tener mejores condiciones que les permitan mantenerse en el tiempo", expresó el presidente del FNG.

Los productos contarán con otros beneficios como asesoría personalizada para los empresarios beneficiarios, así como una mayor agilidad en el estudio para las nuevas empresas que ingresarán a este segmento, el cual solo tomará entre 3 a 5 días hábiles.

De esta manera, el FNG continúa con su labor de respaldar al tejido empresarial y la Economía Popular colombiana. **Para obtener más información, puede consultar nuestra página web www.fng.gov.co o nuestras redes sociales. Además, puede comunicarse con nuestras líneas de servicio al cliente: 6013239010 o 01 8000910188.**